

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 25 de julio de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-07-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

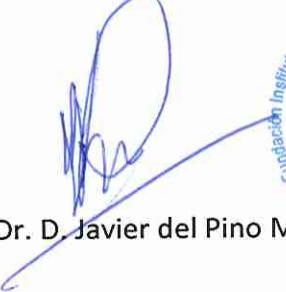
1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia previa y demostrable (0- 25 puntos):
 - a) Méritos curriculares (0-10)
 - b) Experiencia: Diagnóstico molecular de enfermedades hereditarias monogénicas del hueso. Enfermedad de Paget (0-15)
 2. Entrevista Personal (0-20 puntos))
2. Hasta las 14:00 horas del 24/07/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Ricardo Usategui Martín
 - Vicente Aguadero Acera
 - Esperanza López Franco

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares			Entrevista	Total
Candidato/a		1.a	1.b	Total C		
Ricardo Usategui Martín	A	6	12	18	18	36
Vicente Aguadero Acera	A	4	0	4	10	14
Esperanza López Franco	A	8	5	13	15	28

A: Admitido NA: No Admitido

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D. Ricardo Usategui Martín.


Fdo. Dr. D. Javier del Pino Montes


Fdo. M^a Encarnación Gómez Ronco


Fdo. Raquel Carnicero Izquierdo